

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES EN SECOP II
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 1.0 Fecha: 21/04/2026 Código: GCT-F-57

1. NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del cumplimiento de sus funciones, requiere para el proceso de Gestión Financiera realizar operaciones presupuestales, contables y de tesorería en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual, es indispensable que los colaboradores puedan contar con certificados digitales de función pública incluidos los servicios de certificación digital abierta TOKEN, para ingresar al aplicativo SIIF Nación II y realizar las transacciones requeridas.

2. OBJETO A CONTRATAR Y ALCANCE-SI APLICA

Adquisición de TOKEN de certificados digitales de función pública incluidos los servicios de certificación digital abierta, para ingresar al aplicativo del Ministerio de Hacienda - SIIF Nación II y realizar transacciones y cargue de información presupuestal, financiera y contable.

3 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

La contratación por adelantar se encuentra contenida en el plan de acción y en el plan anual de adquisiciones para la correspondiente vigencia, la cual se puede ubicar con el siguiente código UNSPSC y descripción:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
43233201	43	23	32	01	Software de Servidor de autenticación

<http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/manualclasificador.pdf>.

4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Se adjunta archivo en PDF que contiene las especificaciones técnicas, dadas en la circular externa No 002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las cuales cumplen con las necesidades de la entidad.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y legalización.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá, D.C, donde se encuentran ubicadas las sedes del Ministerio.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES EN SECOP II
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 1.0 Fecha: 21/04/2026 Código: GCT-F-57

7. ENCUESTA DE INFORMACIÓN

De manera atenta le solicitamos diligenciar las siguientes preguntas en la plataforma SECOP II, con el propósito de recopilar información que permita a la Entidad caracterizar el mercado, identificar criterios diferenciales y comprender las capacidades, condiciones y características de los posibles proveedores. La información suministrada será utilizada como insumo para el análisis del sector y la adecuada estructuración del proceso de contratación.

Por lo anterior, la información recolectada en la encuesta **no genera obligaciones para los proveedores**, pero sí constituye un insumo técnico para la Entidad.

PREGUNTAS	SI/NO
En caso de persona natural mujer: ¿ha ejercido actividades comerciales a través de establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior al cierre del proceso?	
¿Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y han permanecido bajo su titularidad durante al menos el último año anterior al cierre de la cotización?	
¿Al menos el cincuenta por ciento (50%) de los cargos directivos de la persona jurídica son ocupados por mujeres, con vinculación mínima de un año en el mismo nivel?	
Para asociaciones o cooperativas: ¿más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados son mujeres y su participación se ha mantenido durante al menos el último año	
En caso de persona natural con discapacidad: ¿ha ejercido actividades comerciales a través de establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior al cierre del proceso?	
¿Más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a personas con discapacidad y han permanecido bajo su titularidad durante al menos el último año anterior al cierre de la cotización?	
¿Al menos el cincuenta por ciento (50%) de los cargos directivos de la persona jurídica son ocupados por personas con discapacidad, con vinculación mínima de un año en el mismo nivel?	
Para asociaciones o cooperativas: ¿más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados son personas con discapacidad y su participación se ha mantenido durante al menos el último año	
¿Tiene vinculada al menos una persona con discapacidad?	

8. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Se solicita cotización para la adquisición de dos (02) Certificados de Firma Digital para Factura Electrónica persona jurídica y ochenta y ocho (88) certificados digitales de función pública, persona natural, para los usuarios que realizan los trámites de facturación de la entidad y los

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES EN SECOP II

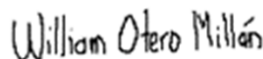
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Versión: 1.0 Fecha: 21/04/2026 Código: GCT-F-57

otros correspondientes a las transacciones presupuestales, contables, de tesorería y consultas en el SIIF Nación, con un (1) año de vigencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas:

En archivo Excel, se presenta el formato de presentación de la cotización correspondiente.

1. El proveedor, al formular su cotización, deberá incluir en los precios unitarios **todos los costos directos e indirectos** asociados a la ejecución del objeto, tales como transporte, logística, desplazamientos, personal, insumos, así como los **impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, pólizas y demás tributos** a que haya lugar.
2. La presente cotización hace parte del **estudio de mercado adelantado por el Ministerio** como etapa previa a la contratación, y **no genera obligación de contratar**.
3. La cotización deberá tener una **vigencia de noventa (90) días calendario**, contados a partir de la fecha de su diligenciamiento.
4. El proveedor deberá revisar integralmente el presente documento y formular su cotización en estricta concordancia con las condiciones allí establecidas.
5. El valor total de la cotización deberá expresarse en **pesos colombianos (COP)**.
6. Los valores unitarios deberán registrarse en números enteros. En caso de incluir decimales, la Entidad realizará la **aproximación al entero inferior** para efectos de análisis.
7. No se permitirá **modificar, adicionar o eliminar ítems o subítems** del formato establecido por la Entidad.
8. El proveedor deberá diligenciar únicamente las **celdas habilitadas para tal fin en la plataforma del SECOP II**.
9. Los precios deberán registrarse **sin incluir IVA** en la columna correspondiente a "Precio unitario".
10. El proveedor deberá indicar el **valor de IVA aplicable**, de conformidad con la normatividad vigente.
11. Las cantidades incluidas en el formato corresponden a un **valor de referencia** y podrán ser ajustadas por la Entidad en el proceso de contratación.
12. El proveedor podrá adjuntar, si lo considera pertinente, **fichas técnicas, catálogos o documentos de soporte** que respalden la información suministrada.
13. La Entidad podrá verificar la **razonabilidad de los precios** frente a las condiciones del mercado y solicitar aclaraciones o soportes en caso de identificar inconsistencias.
14. La presentación de la cotización **no implica selección ni adjudicación**, y su valor será utilizado únicamente como **referencia para la estructuración del presupuesto oficial**, conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.



WILLIAM ABEL OTERO MILLÁN
Subdirector de Finanzas y Presupuesto

Fecha de emisión: 24-04-2026